ECUADOR

DIARIO DE AVISOS.

Año IX — Serie II. Guayaquil, Miércoles 2 de diciembre de 1896. Núm. 25

BOTICA SUCURSAL DE LA ECUATORIANA.

En este establecimiento situado en la Avenida Olmedo, se ha recibido un nuevo y completo surtido de medicamentos, entre los cuales hacemos notar los siguientes:

Preparados Mannet, Gránulos dosimétricos, surtidos, Capsulas Sándalo Midy, Id. Id. Souchesse, Id. Copaiva Id., Jarabe Rá ano, Preparados Robin, Aguas minerales Vichy, Fo-ferina, Suspensorios de hilo y algodon, Gasas medicinales, Jarabe hipoposfato cal Grimaut, Id. savin pino marítimo. y muchas otras especialidades que estan ya en aduana.

Sus propietarios se esmeran como de costumbre en el despacho de todas las fórmulas, y han pedido el surtido completo de especialidades Francesas, Inglesas y Americanas que siempre han tenido para servir á sus favorecedores.

Guayaquil, Noviembre 6 de 1896

JUAN LOMBEIDA

Participa al público en general y á su clientela en particular que ha abierto su taller de sastrería en los bajos del Colegio que fué dirijido por las señoritas Sucre, en la calle de la Municipalidad y Caridad, donde tiene el gusto de seguir atendiendo cumplidamente á las personas que lo honren con sus órdenes y

OFRECE

Un grande y variado surtido de excelentes casimires y de colores para ternos y pantalones.

Cheviott negros y de colores y dibujos.

Pique blancos para chalecos.

Driles de hilo de varios colores y dibujos.

Casimires negros "extras" para frac y levita.

Todo de buena calidad y venídole directamente de las mejores fábricas europeas por los últimos vapores.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

Carpinteros Ebanistas

GREGORIO MORAN B. y Hno.

Calle de la Municipalidad intersección Chanlay, (edificio de la Sociedad de Artesanos).

Tenemos el gusto de anunciar al público y á nuestra clientela en particular, que hemos reanudado nuestros trabajos; y como siempre serviremos con esmero y puntualidad las órdenes que se nos den. Sobre todo, nuestras obras en Ebanistería serán ejecutadas al gusto del comprador, para lo cual contamos con catalogos ilustrados de muebles de moderna construcción.

3—m. Noviembre 4 de 1896.

Nº 6

Vicente Cuesta

Participa al público que ha abierto su taller mecánico de herrería, calderia y fundición, en la calle de La Caridad, nº 309 intersección Huancavilca, donde seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen con la puntualidad que acostumbra.

Guayaquil, noviembre 5 del 96.

1—m.

Gomez Hermanos

Participan á sus favorecedores, que han abierto un nuevo taller tipográfico en los bajos del Palacio Episcopal.

Noviembre 5 de 1896.

EL LOUVRE.

Este antiguo y acreditado almacen de fantasía se ha instalado nuevamente en la calle de Aguirre, número 24, altos y bajos.

Ofrece á su numerosa clientela un magnífico surtido de mercaderías llegadas despues de la catástrofe del 5 y 6 por los vapores Santiago é Imperial como son:

Casimires, Camisas, Corbatas, flores artificiales, Telas de algodón para trajes, medias, encajes de algodón, Cintas, Corsees y calzado para señoras y señoritas.

PIANOS DE SALA

Próximamente un gran surtido de otros muchos artículos pedidos al dia siguiente del incendio por cable.

GENERO BLANCO PAN Y CARNE.

M. A. ROIZ Y Cª.

8 v. Guayaquil, noviembre 4 de 1896.

Hotel Gran California

GUAYAQUIL.

En este establecimiento, el mejor de su clase, situado en la calle de "Pichincha", número 181, encontrarán los viajeros cuartos amueblados, cómodos, con magníficas vistillas.

Mostrador continuamente renovado en postres, frutas, etc. Vinos de todas clases, especialidad: americanos, Moquegua y Chilenos.

Habitaciones muy aseadas con muebles nuevos, servicio esmerado y precios módicos, tales son las ventajas de que pueden disfrutar los viajeros ó pensionistas que deseen ocupar el "Hotel Gran California", entendiéndose directamente con el

PROPIETARIO.

1 m. Guayaquil, Noviembre 4 de 1896. Nº 7

Hojalatería

DE EZEQUIEL LEON.

El suscrito participa al público y particularmente á sus clientes, que ha abierto su establecimiento en la calle de Pichincha, número 226, bajo la casa de la familia Villamil, donde seguirá atendiendo á todas las personas que lo ocupen, con puntualidad y esmero. Se hacen toda clase de trabajos de pintura, letreros en zinc, hojalata, madera y vidrios, y todo lo concerniente al arte.

1 m. Noviembre 5 de 1896.

MEDALLA de ORO

VINO GRACEAS

DEL DOCTOR

VIVIEN

CON EXTRACTO DE

HIGADO DE BACALAO

Mas eficaz aun que el aceite puro. De sabor muy agradable, sin el menor malgusto ni molestia á las estómagos.

Son prescritos en los Hospitales de *Francia, España, Mexico, Brasil, Portugal,* etc., contra la Tisis, Catarro pulmonar, Raquitismo, Escrófulas, Anemia, Clorosis, Enfermedades de la Piel, etc.

Venta en todas las principales farmacias.

PARIS: Boulevard de Strasbourg, 50

PEDRO GAMEZ & Cª

Calle de Clemente Ballen, Nums. 13 y 15.

Este acreditado establecimiento cuenta con un gran surtido de mercaderías muy finas y á precios sumamente reducidos, de entre ellas nos permitimos recomendar á nuestra numerosa clientela, las siguientes llegadas por los últimos vapores:

Camisas, cuellos y puños, Corbatas, Camisetas, pañuelos, Medias y calcetines de hilo y de algodón.

Cepillos para ropa y cabeza, Anteojos, lentes, cortaplumas y tijeras finas.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA FINA.

Casimires finos franceses, tarjetas para felicitaciones y bautizo.

Cristaleria fina de fantasia.

Id. FINA PARA USO DOMESTICO.

REALIZACION

10,000 varas de géneros de á 1 real vara.

No se han alterado los precios.

PEDRO GAMEZ & Cia.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.

TARANTELA.

Por quince dias ofrece á los damnificados sus mercaderías con un veinticinco por ciento de rebaja.

Diario de Avisos.

Imprenta "Sucre". Calle de la Caridad en los bajos del Colegio de la señorita Sucre.

Recibe suscriciones:

Por un año	S. 10
" 6 meses	" 5
" 3 meses	" 3
Al exterior:	
Por un año	" 14
" un semestre	" 7

AVISOS.

Serie de diez palabras	20 cts.
Cada palabra excedente	1 "

Los avisos en dos columnas que se publiquen por un mes ó mas, precios convencionales.

REMITIDOS.

A S. 10 columna.

Esta Direccion se reserva el derecho de rechazar los remitidos que ataquen la moral o la vida privada.

NOTA. No se despachara ninguna suscricion ni se hara publicacion alguna sin que sea abonado antes su valor. Not.

Diario de Avisos.

Guayaquil, Diciembre 2 de 1896.

ELECCIONES.

El próximo domingo y los tres días siguientes deben efectuarse en toda la República las elecciones de Concejeros Municipales para el bienio de 1897—1898, y por las listas de candidatos que vienen exhibiéndose, nos parece que el buen sentido aconsejará al pueblo de Guayaquil en este acto, acto de tánta importancia siempre, pero hoy más que nunca importantísimo para nosotros por la extraordinaria situación en que nos ha puesto el colosal incendio del 5 y 6 de Octubre.

Hoy, la labor del Concejo Municipal es excepcionalmente ardua y delicada, y por consiguiente el cargo edilicio requiere en los designados para ejercerlo mayor suma de abnegación, honradez y aptitudes en épocas ordinarias; aparte de que en todo tiempo merecen seria atención los intereses de este Municipio, dada la grande entidad de los negocios y rentas que él administra.

La reedificación sola de la inmensa zona destruida por el fuego representa para el Concejo Municipal una labor complicada, en que el tino, la prudencia y un perseverante espíritu de conciliación únicamente pueden guiarle en medio de los mil escollos que por todas partes le opondrá el egoísmo de los intereses privados, intereses que á menudo descono cen su providencias armonía con el bien procomunal. Y he aquí el punto en donde está la solución del problema: el punto en donde el interés público armonice con el interés privado.

Algo difícil será, desde luego, encontrar esta solución; pero estamos seguros de que si domina en la Municipalidad un leal espíritu de conciliación, toda dificultad será allanada en provecho del bien común.

Vayan, pues, hombres de sano juicio y buena voluntad á ocupar los sillones del Concejo.

Ninguna cortapizza, ninguna imposición oficial obsta hoy al libre ejercicio del derecho de sufragio, y el Pueblo puede elegir á quienes quiera, sin más limitación para no poder ser elegido que el no ser ecuatriano.

Y esta misma limitación está llamada á desaparecer muy pronto; pues estamos seguros de que la Convención Nacional, al reformar la Ley de Elecciones, ó hacer otra nueva, dará participación á los extrangeros en la Administración comunal, en la que están quizá tán interesados como los nacionales, desde que han formado su hogar entre nosotros y han adquirido afecciones que los ligan á nuestro suelo.

Una participación de los extrangeros residentes en el lugar, en la proporción en que los llamaba el decreto de la Jefatura Supremo, será un acto de justicia para con él os y una medida provechosa para el país.

Telégrafo nacional.

Latacunga, Dbre. 1° de 1896.

Señor Director del
"Diario de Avisos".

A las 1. a. m. entró en Latacunga el señor Presidente de la República. Los pueblos manifiestan su entusiasmo; de todas partes salen comisiones para recibirlo. Se sabe que en Quito se hacen grandes preparativos y muy especialmente, los artesanos que tratan de recibir dignamente al primer Magistrado de la Nación. Con el General Alfaro han llegado el señor General Morales, Ministro de Guerra y el señor Coronel Torres, quienes siguen también á la Capital. La salud del señor General, sufrió una pequeña alteración en el camino; pero hoy sigue ya bien. Muy temprano del día, mañana saldrá el General para Machachi; el Jueves estará en Quito. Cualquier otro asunto que ocurra le comunicaré.

El Corresponsal.

Actualidad.

PROYECTO DEL
"CÓDIGO DE TELÉGRAFOS NACIONALES"

La Convención del Ecuador

DECRETA

EL SIGUIENTE CÓDIGO DE TELÉGRAFOS.

—

(*Continuación.*)

—

CAPITULO 6°

De las faltas y penas.

Art. 40. Las comunicaciones telegraficas son secretas y en consecuencia los empleados del ramo al posecionarse del destino jurarán guardar el secreto invio lablemente.

Art. 41. A los infractores del sigilo se los considerará reos del delito de violación de la correspondencia privada y por tanto sujetos á la responsabilidad y penas señaladas en el Código respectivo.

Art. 42 Cualquiera de los empleados de una estación que divulgare el contenido total ó parcial de un telegrama sin autorización pública de la persona remitente, será expulsado inmediatamente de la oficina, pagado con una multa hasta de cien sucres y el responsable de los daños y perjuicios que se probaren haber se ocasionado.

Las mismas penas serán aplicadas al empleado que no transmitiere fielmente el mensaje telegráfico, previas las formalidades de la ley.

Art. 43. Si la transmisión infiel y maliciosa recayere sobre órdenes ó prevenciones de la autoridad: fuera de las penas de que habla este artículo, el culpable será juzgado ademas por los actos á que hubiere dado lugar con su trasmisión ó interpretación infiel, si resultare comprobada la mala fé.

Art. 44. En los casos de motín ó asonada y conmoción interior, es prohibido á todo empleado del telégrafo:

1o. Dar aviso de la marcha que sigan los sucesos y tumultos ó movimientos de guerra, sino fuere á la autoridad ó con asentimiento de ella:

2o. Trasmitir ó permitir que se trasmitan mensajes relativos al asunto ó que traten de favorecer ó fomentar los desordenes:

3o. Instruir á ninguna persona sobre la movilización de fuerzas ó cualesquiera de las medidas tomadas por la autoridad para combatir el desorden:

4o Comunicar avisos que directa ó indirectamente, tengan por objeto frustrar las providencias tomadas para restablecer la tranquilidad pública; y

5o. Constituirse en corresponsal de la prensa periódica y ser propalador de noticias expontaneamente.

Art. 45 Aun en los casos normales es prohibido á los oficiales telegraficos dar parte de ningún acto político gubernativo, civil, militar, judicial y de policía, etc.

Art. 46. El empleado que contraviniere á lo dispuesto en los artículos 44 y 45 del presente sufrirá tambien la pena de expulsion sin perjuicio de la responsabilidad criminal.

Art. 47. Todas las multas que se impongan en virtud de este Reglamento se invertirán en beneficio mismo de la institucion telegráfica á juicio del Director General y previa la aprobacion del Gobierno.

Cronica.

Despedida

Alejandro Noboa y señora se despiden de todos sus amigos y suplican les dirijan sus órdenes á la Capital de la República.

Guayaquil, Noviembre 29 de 1896.

Jardín de Bonín.

Se hace coronas, cruces, canastos, ramilletes y aparatos de flores naturales de toda clase á precios especiales.

Calle del "Cementerio" N° 74.
Teléfono N° 143.

Guayaquil, Noviembre 30 de 1896

PEDRO JANER.

PICHINCHA ESQUINA SUCRE
[Al lado de la Estrella Blanca.]

Librería
Utiles de Escritorio.
Agencia de periódicos

Guayaquil, Noviembre 6 de 1896.
1—n.

Vistas Fotográficas.

De la parte incendiada de Guayaquil aún humeante, en dos formatos y Vista General con la parte escapada de las llamas, también en dos formas, sacadas por la

FOTOGRAFIA NADAR DE PARIS.

Calle de Pedro Carbo N° 115.

Se expenden en la misma Fotografía, en la Imprenta "Del Universo" calle de Aguirre N° 36 y en la Imprenta de "El Iris" calle de San Alejo N° 83.

Pídase los ejemplares que se deseen.

Hacen furor los retratos *Album* é *Imperiales* que salen de dicha Galería en sus elegantes tarjetas.

Castillo y Alvarado.

Guayaquil, Noviembre 10 de 1896.

El Dr. Pedro J. Boloña

vive en la calle de "Boyacá". número 155

Consultas gratis para los pobres, en su casa habitación y en la Botica "Sucursal de la Ecuatoriana." "Avenida Olmedo."

Guayaquil, noviembre 20 de 1896.

Hermandad del Rosario

Los deudos de los Hermanos que fallecieren, se servirán avisarlo á uno de los Mayordomos, que estará empleado en la imprenta de Gomez Hermanos, en el Palacio Episcopal, quien les suministrará los útiles necesarios para el entierro.

Las honras fúnebres se celebrarán en la capilla del Sagrario ó en la iglesia de San Alejo

El Síndico

Guayaquil Noviembre 26 de 1896.

CALENDARIO.

Mañana jueves 3—San Francisco Javier, patron de las Indias.

NOTICIA DE TURNO.

Mañana estará de turno la botica del "Comercio" situada en la calle de Pichincha.

BOMBA DE GUARDIA

Mañana estará la compañía "Intrépida" num 5 y una dotacion de veinte hacheros.

VAPORES FLUVIALES.

El vapor "San Pablo" saldrá para Babahoyo mañana á las 3 p. m

OFICIO.

El señor Gobernador actual de esta Provincia, nos ha dirigido el que publicamos á continuación. En sus bien meditados conceptos se deja traslucir al buen gobernante que propenderá á tener contentos á sus gobernados, sin apartarse del programa lanzado por nuestro Jefe del Estado.

Hé aquí la nota:

N° 1082.—República del Ecuador.—Gobernación del Guayas.—Guayaquil, á 28 de Noviembre de 1896.

Señores Director y Redactores del "Diario de Avisos".

Inmerecidamente, he sido nombrado por el señor Presidente Interino de la República, Gobernador de esta Provincia, en que por su importancia política y comercial, ha adquirido la Prensa todo el respeto á que es acreedora, cuando en cumplimiento de su deber, indica á la Autoridad lo conveniente y censura con tino y respeto los desaciertos que talvez inadvertidamente, pueden cometerse.

Al hacerme cargo del puesto á que me he referido y al comunicar á UU. este particular, creo de mi deber dejar constancia de que en la órbita de mis atribuciones, estoy dispuesto á seguir, no es otro que el esforzado afán que pondré para que llegue al terreno práctico el formulado por el Jefe del Estado: cumplimiento de la ley sin perjuicio de ninguna persona, y garantía de los que á ella tengan derecho; respeto y apoyo á la moral social y fomento decidido al trabajo, todo de acuerdo con las instituciones liberales bien definidas y proclamadas como principio político del Gobierno actual.

Como prenda de las garantías que estoy decidido á llevar á cabo, pronuncio nuevamente las palabras de "Perdón y Olvido", que tan expontáneamente, incluyó en su programa el actual Presidente de la República, al hacerse cargo del Poder Supremo; y por desgracia mal interpretadas por los enemigos, dió lugar á que se creyese debilidad, lo que sólo fué generoso ofrecimiento del Caudillo triunfante.

Ojalá, señores Redactores, esta exposición franca y leal, sirva para unir á los buenos ecuatorianos y rodear á la Autoridad del prestigio y apoyo que ha menester para conservar la paz, único bien á que por hoy debemos propender.

Esperando que los señores Director y Redactores del "Diario de Avisos", se sirvan acoger esta demostración de respeto á la Opinión pública, me es grato suscribirme de UU. atento y S. S

FELIPE V. CARBO.

CORREOS.

Hace algunas semanas venimos notando el atraso que á su llegada á este puerto, traen los correos del Interior; y cuyo motivo no podemos explicarnos, porque hoy más que nunca, debe ser el servicio enteramente exacto; pues conocido es que todos estamos pendientes de los sucesos que tengan lugar en la Capital, y por lo tanto debe regularizarse el servicio y corregir la falta, causa del atraso que puntualizamos.

DECENCIA.

Un capitán de Artillería, q' con los tiros necesarios se paseaba hoy por la mañana en hermoso y bien enjaezado corcel, se le antojó en la calle de "Pedro Carbo" al frente de la casa que habita una familia respetable, apearse y proceder á REGAR el suelo, de una manera NONE SANTA.

En seguida montó de nuevo y se fué tan fresco como si lo que acabara de hacer fuese de lo más correcto y aceptado.

Carreño! señor capitancito.

MAGNIFICA SITUACION es la de España, al decir de las siguientes líneas que tomamos de "Las Dominicales" de Madrid. Si el lector, al verlas, desea entretener algo más la imaginación, suponga que estas líneas son "cliché", y en vez de España coloque....cualquier otro nombre:

"Comienzan los signos de descomposición del estado político á que nos ha conducido una reacción insensata y una administración corrompida hasta los huesos. -El pueblo no puede resistir más tánta opresión y tánto saqueo. En tres puntos diferentes de España han estallado motines contra los consumos.

Sobre ello, en Valencia se ha alterado profundamente el orden público, apareciendo varias partidas armadas.

Estos políticos odiosos han agotado la paciencia de los españoles; y ya no pueden gobernar si no ahogándose en sangre española.

Barcelona, en estado de sitio, Alicante, amotinado y barriendo á las autoridades, maldecidas del pueblo; Valencia, en revolución; amotinados varios pueblos; el Gobierno, tán débil, que tiembla ante las mujeres mismas y las arrastra á la cárcel.

La disolución de este régimen malvado y cobarde, tántas veces anunciada por nosotros, llega.

El Gobierno culpable, los conservadores culpables, los que han traído la guerra de Cuba, nos hunden en cáos espantoso. Ya no hay seguridad, no hay sociego, no hay orden."

"EL PUPO."

De este colega que se edita en Tulcán, tomamos el siguiente suelto:

FAMILIA MAUSER. — Sabemos que en el vapor chileno "Palena", han llegado á Guayaquil diez mil individuos de esa temible familia masónica, con dos millones de confites que pueden ir á parar á la insaciable panza de los curuchupas, si es que estos glotones se proponen reir con tán terribles enemigos; salvo el caso de que quieran darse el placer de quedar boca arriba "con un gallinazo de prendedor en la barriga."

QUE GRACIOSO

Tal podemos llamar á un policía del Cuerpo de Orden y Seguridad, que estaba de guardia de noche en la calle de "Chimborazo"; situ se en la intersección de ésta y la de "Huancavilca", y toda la noche bailado á las vecinas serenata, con el pito de señales. Las pitadas no correspondían absolutamente á las que se acostumbran, y creemos que estaría repasando algún trozo de ópera.

Esto, el rebuznar de los asnos y el ladrar de un sinnúmero de perros, formaban un concierto desesperante.

A nombre de los vecinos le suplicamos al señor celador en referencia, que en otra ocasión no los mortifique con la MUSIQUITA con los asnos y los perros hasta para no poder dormir.

PARTE.

El siguiente ha pasado á la Oficina del Resguardo, el Ayudante de turno, correspondiente á la guardia del 1° al 2 del presente:

"Servicio general el de costumbre:

Comunico á U. I. que el oficial Carlos A. León, que estaba de custodia en el desembarco de madera, de la barca "Sulitelma", á las 11 y media a. m. dió cuenta que una carreta cargaba madera por orden de la casa consignataria; dicho oficial cumpliendo con la orden que se le había dado, hizo descargar la carreta.

A las 5 p. m. fondeó en este puerto el vapor inglés "Clamrang", y se embarcaron los oficiales J. F. Jalón y J. J. Ortiz; viniendo de custodia de la Puná el de igual clase V. Ortiz.

Se embarcó en la balandra "Lea Ester", el oficial T. Reyes, y desembarcó el de igual clase G. Cuadra.

A las 5 de la mañana zarpó de este puerto el vapor inglés "Gulf of Coreovado", y desembarcó el oficial M Bastidas, siguiendo de custodia hasta Puná el de igual clase R. Calle.

Por orden de Ud. han sido dados de alta los señores V. Plaza y F. Merri.

Comunico á Ud. que á las 5 y

media p. m partió el destacamento para Payana, compuesto del oficial D. Landin y dos bogas.

Hasta el dia de hoy se han desembarcado de la barca chilena "Sulitelma" 3918 piezas de madera y de la barca "Wardsbrant" 3794.

En casa de los señores Rohde y Compañía, se pesaron 69 tablas con 8.039 kilos, y de la casa de los señores N. Osa & C°, se pesaron 797 tablas con 35.968 kilos.

El Ayudante de turno,
Aristides de Rojas.

EXTRAVIADA.

Ayer, á las 5 p. m., desapareció de la calle "Pichincha", N° 206, una criatura de 2 años de edad, que responde al nombre de Rosa Victoria Ladines. Va vestida con una batita color café y tiene recortado el cabello.

La persona que la encontrare ó supiere su paradero, puede dar razón en la casa citada.

ROBO.

Ayer fueron robados de su bodega de la calle "Pedro Carbo", los señores Villagómez y Balvarte, de una considerable cantidad de mercaderías consistentes en cajas de cogñac, vinos y otros licores y abarrotes. La actividad desplegada por las autoridades de pesquisas, hizo dar bien pronto con el autor del robo y los objetos sustraídos, dando en el mismo lugar con las especies que robaron á los señores arriba citados, el 3 de Octubre último.

Los demás cómplices han sido capturados hoy temprano, y las mercaderías casi todas se encuentran en la Policía.

"LA NACION"

Este antiguo colega, que después del 5 de Octubre reapareció en hoja suelta, ha aumentado hoy su formato y trae lectura en sus cuatro páginas.

Felicitamos por esto á los señores propietarios de la empresa y á nuestros compañeros sus redactores.

MULTAS.

Las siguientes han sido impuestas hoy por la Comisaría Municipal:

José Barroso, desaseo	Sr.	1
Manuel López	"	1
A. Salazar	"	1
José Chamsidán	"	1
José López	"	1
Olegario Jiménez	"	1
Jenaro Martínez	"	1
Eloy Abad	"	1
Wenceslao Meregildo, por tener un cerdo abandonado	"	1.80
María Sánchez id.	"	1.80
H. Matamoros, por tener el patio de su casa inmundo	"	10
Alfonso Lazo, por desobediencia	"	1
Justo Maldonado, por desaseo	"	1.

HOJA SUELTA.

De Pillaro hemos recibido la hoja de condolencia que los hijos de ese pueblo dedican á la memoria del que fué nuestro antiguo Corresponsal y Diputado á la Asamblea nacional, Dr. Octavio Alvarez: Dice así:

"UNA VOZ DE DOLOR.

Octavio Alvarez, hijo mimado de este pueblo, por el afán y constancia con que él en todo tiempo trabajó por su adelanto y prosperidad, acaba de dejar entre nosotros ese vacío hecho y tenebroso que nadie puede llenar, ni contemplarlo sin pena inconsolable y profunda.

Víctima del cumplimiento del deber y de su ansia por la perfecta disciplina del partido á que pertenecía, corre á orillas del Guayas como miembro de la actual Asamblea, llevando las cenizas de ese hermoso pueblo desgraciada ciudad, asiste á las primeras sesiones de la Constituyente más ansiada de la Patria y... ¡ojos del hogar y del pueblo que tanto amó, sucumbe al hálito del horroroso flagelo que, en verdad de verdad, se ha propuesto poner una como valla entre hijos de una misma madre.

Joven todavía, ardoroso por la regeneración de su Patria, liberal decidido, firme en sus propósitos, celoso como nadie por el progreso y bienestar del pueblo que le vió nacer, orgullo de él y á la vez su constante protector y caudillo, Alvarez fué no sólo nuestra esperanza sino ya una realidad palmaria de esa garantía, no á todos los pueblos pequeños concedida de tener con seguridad en su seno una cabeza ilustrada que le guíe y un corazón nobilísimo que lo levante con generosas y elevadas aspiraciones. ¡Cómo no honrarle sus conterráneos al traer á la memoria el celo y prudencia que, como Magistrado nuestro desplegó en el cumplimiento de sus deberes, y la afabilidad y franqueza que como amigo se atrajo de las nuestras simpatías? Pillaro está en profundo duelo, y con razón: ha perdido en Alvarez el mejor de sus hijos, y para mayor amargura hale perdido prematuramente y de la manera más lamentable y dolorosa. Participando entusiasmo y decisión, pensando que con su patriotismo y sobrada buena voluntad había de contribuir á la realización del levantado programa de nuestro partido; no rehusar sacrificio de ningún género por ver esplendorosamente triunfante el ideal que uniformó su vida toda, y hallar, impensadamente, como término único una ignorada y solitaria tumba, aun antes de ver coronados sus afanes y logradas las esperanzas que le animaron, en bien de su Patria..... ¡decepción amarguísima y de qué funestas consecuencias para nosotros!

Por esto con sentidas lágrimas y prisionero el corazón de dolor, los hijos de Pillaro enviamos nuestra corona de ciprés á la lejana tierra en que descansa para siempre el más querido y simpático de nuestros hermanos. Y sirva este homenaje al mérito de estímulo á los que, por medio de virtudes cívicas acrisoladas en la práctica, bregan noblemente por la supremacía entre sus conciudadanos. La mere ió, sin disputa, el generoso joven que tán sinceramente lloramos: por eso nuestro inconsolable duelo y esta prenda de gratitud á su memoria

Pillaro, Noviembre 14 de 1896.
Los hijos de Pillaro".

PROPIETARIOS.

Continúan quejándose, diariamente, muchos inquilinos, del mal tratamiento que reciben de algunos dueños de casa, obligándolos á que desocupen inmediatamente, ó les paguen el arrendamiento que á éstos se les antoja, aumentado hoy en más de un ciento por ciento por algunos cuanto. Conviene advertir á los señores que de tal modo proceden: no estiren mucho la cuerda que al fin se arranca.

VACUNA.

En el salón de la Comisaría Municipal, vacunó hoy de brazo á brazo, de 2 á 3 p. m., el señor Dr. Miguel T. Mora. Asimismo el señor Comisario, con motivo de haberse perdido en el siniestro último, los pocos tubos que existían del fluído, trata de conseguir lo más pronto algunos, para lo cual cuenta con el señor Dr. Mora, quien ha recibido una pequeña remesa de tubitos.

DIPLOMAS.

En la Comandancia de Armas de esta ciudad, existen despachados los diplomas extendidos á varios militares, que tomaron las armas á favor del Gobierno actual, en las últimas campañas.

Y, saben los interesados donde pueden recogerlos.

ESCOMBROS.

Hemos visto que en estos tres días, muchos vecinos del Astillero é Hipódromo, se han ocupado, personalmente ó pagando, en hacer conducir restos de tejas y demas escombros, á fin de formar una especie de terraplén ó pasadizo al frente de sus casas, para en la estación lluviosa. Otro tanto deben hacer muchas personas que pueden, ya que quienes están encargados de ello no han dado un solo paso al respecto.

Inserciones.

AHORA POR EL MAR.

Indicaba la Prensa de los Estados Unidos hace algunos meses que los cubanos tenían reservada una gran sorpresa al mundo. Que ya se ve esta la aparición próxima de un fantástico barco, pequeño, pero formidable, adecuado para batirse ventajosamente con los acorazados españoles que defienden la Isla de Cuba contra las expediciones filibusteras, y al cual no podrá darle caza ninguno de los vapores que hasta hoy cruzan por el Océano.

Activar la construcción de ese buque fué el objeto de la estadía del General Roloff en Nueva York, á cuyo respecto encontramos lo que sigue, en el *Herald* de esta ciudad.

En Broadway (Nueva York) precisamente en todo el centro de la mayor actividad mercantil, en uno de estos modernos edificios que tienen su cúpula entre las nubes, en el duodecimo piso, hay un estillero del cual sólo tienen conocimiento determinadas personas, y en el que sólo se diseñan y preparan buques de modelo científico. Allí en el "Washington Building" en la factoría científica de Charles D. Mosher, están los planos del buque de Roloff, que próximamente obrará como un agente de muerte y destrucción entre los barcos españoles que rodean la isla.—Mr. Mosher, interrogado por un representante del *New-York Herald*, dijo sobre el asunto:

Yo tengo dos buques que los cubanos necesitan; un agente de ellos se entendió conmigo, pero sería una imprudencia de mi parte el que yo revelara lo contenido entre nosotros.

Por informes procedentes de la Junta Revolucionaria, sabese que ésta tomará, con toda probabilidad, los dos barcos. Este se llamará *El Máximo Gómez* y tendrá 100 pies de largo, once de ancho y cuatro de calado. Su andar será de 35 millas por hora; su armamento constará de dos cañones torpederos de á 15 pulgadas, uno á popa y otro á proa; dos cañones de tiro rapido, de tres libras, montados también á popa y proa, en torres de acero, y otros dos cañones de tiro rapido en la cubierta. El buque tendrá, cuando á le convenga, la apariencia de un inocente yate, y en tres horas podrá ser transformado en la mas terrible maquina de guerra. *El Maximo Gómez*, que por su andar y sus especiales condiciones parecerá estar en todas partes, como si poseyera el dón de ubicuidad de que parece estar dotado del cardillo cuyo nombre se le ha dado, podrá burlar como él todos los obstáculos, y pasará por los mares la bandera de la estrella solitaria, como Gomez la pasea por todos los valles, pampas bretañas de la Grande Antilla.

Según los planos, no hay en toda su superficie visible un solo punto vulnerable por los mas poderosos cañones enemigos. Podrá sumergirse, sin el mas leve peligro de naufragio, hasta quedar á flor de agua, y no habrá artillero que pueda hacer blanco en él ni proyectil que alcance á afiojar el más suave torullo de su maquinaria.

El Maximo Gómez, se empleará especialmente para burlar el bloqueo y llevar armas, municiones y hombres á la isla cautiva; estará provisto de todos los modernos aparatos de destrucción y aprovechará toda favorable oportunidad para echar á pique cruceros españoles.

Una cubierta circular, protectora de los cañones torpederos, principiará á girar cuando el buque se sumerja para el ataque, y el enemigo sólo verá el dorso de acero de un nuevo cetáceo que conmovera los mares.

Edison lo ha dicho: llegará un dia en que la gran marina de Inglaterra, obra de la rutina, será echada á pique por solo un diminuto barco, obra de la ciencia. Los cubanos van á hacer el primer experimento.

Sección neutral.

SEÑOR VICTOR MANUEL ORRALA.

Dígnese espresar de un modo claro y terminante, qué es lo que usted ha pretendido dar á comprender en su llamada denuncia hecha á los señores Redactores de "El Grito del Pueblo"; pues, si es con referencia á la balzada de sal que usted me vendió y, después tuvo la habilidad de venderla á otro, ésta no fué negociada con mi esposo Plaza, sino conmigo, por cuya razón me otorgó el valé correspondiente.

En lo sucesivo, señor Orrala, no tenga tanto cinismo para mentir, tratando mancillar honra agena: honra que al no imitarla á lo menos debería respetarre.

Guayaquil, Dbre. 2 de 1896.
ROSARIO CORNEJO.

JORGE T. ARROYO y AUGUSTO PAZ G.

Se despiden de sus amigos y piden órdenes para Quito.

Guayaquil, Nbre. 28 de 1896.

Al público

El abajo suscrito, ofrece al público en general y á sus clientes en particular, sus servicios en trabajos de hojalatería, zinc y colchonería, bien sea en su tienda, calle de "Colón" N° 141, ó á domicilio. Ofrece esmero, puntualidad y precios módicos en las obras que se le encomienden.

Solicita operarios cumplidos, que serán bien remunerados.

José Manuel Alvarado.
Guayaquil Noviembre 11 de 1896
15—v

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
La Juventud Elegante

Tengo el gusto de participar á mi clientela y al público en general, que he instalado mi establecimiento de Peluquería, en la calle de la Municipalidad, casa del Sr Juan Gregorio Sanchez, vendiendo como antes camisas, cuellos, puños, pañuelos, sombreros y los afamados polvos y Crema Simon.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896 N° 2

LA CONVENCION.

COMPRA DE FRUTOS.

Se pone en conocimiento de los *agricultores en general* y de *nuestros clientes en particular*, que hasta que estén construidas nuestras actuales bodegas y oficinas estamos recibiendo los frutos que nos vendan ó remitan en consignación, en la baliza que poseemos ahora con tal objeto con el nombre con que se encabeza este aviso, situada en el puerto de "La Merced", por la misma que antes se saltaba todo á nuestras bodegas, cuando la tenía el señor Juan Francisco Aguirre.

Para comodidad y conveniencia de los amigos que quieran seguir favoreciéndonos con sus productos y evitar equivocaciones que pueden ser perjudiciales, les advertimos *que no tenemos ya corredor en la orilla* y que en dicha balza "La Convención" hay permanentemente un empleado nuestro, *único para este ramo*, plenamente autorizado para contratar, con el que pueden entenderse *allí ó en la nueva oficina provisoria*, establecida en casa particular del señor Tobias E Zevallos, calle de "Aguirre" número 34, segunda cuadra, ó por teléfono en ambas partes.

Para los que directamente lleguen con sus embarcaciones de frutos á dicha balza, y mas aún para los que nos proporcionan en la venta de ellos, hay condiciones económicas *muy ventajosas* que les apreciarán quienes la ocupen; además de la incudable de obtener siempre *mejor precio* que el que se pague en tierra corrientemente y la de recibir el valor de sus artículos en la misma balza y á cualquiera hora.

Guayaquil, Nbre. 27 de 1896.
Zevallos Hnos.

NOTA del Mayordomo.—Tengo encargo especial para comprar cañas, *madera del país y canoas.*

Para conveniencia del público y particularmente de mis parroquianos, comunicaré, próximamente, establecerá la siguiente combinación de señales: con una *bandera verde* de día, ó un *farol verde* por la noche, el aviso que *hoy en otros despachos*, con una *bandera roja* de día, ó un farol *rojo* por la noche, indico que los señores Zevallos Hnos. *han resuelto pagar mayor precio*, del que han estado pagando anteriormente por alguno ó algunos de los artículos que les interese.

El Mayordomo.

Imprenta "Sucre".

EMPRESA de CARROS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA — CAPITAL S. 500,000

Se pone en conocimiento del público que de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, se van á extender nuevos títulos de las acciones de la Empresa que fueron destruidas por el incendio del 5 de Octubre:

16 acciones mayores de S. 500 cada una á favor de la señora Angela P. v. de Mateus: números 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94.

15 acciones menores de S. 100 cada una, al portador: números 2, 16, 18, 151, 152, 153, 154, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 687.

Los títulos primitivos de estas acciones quedan sin ningún valor en caso de que existiera alguno de ellos.

Guayaquil, Noviembre 21 de 1896.
Por la Empresa de Carros Urbanos
El Presidente del Directorio.

Liceo Rocafuerte.

Fundado en 1887.—*Director MANUEL M. VALVERDE.*

Preparatoria—Humanidades y Comercio.

Las matrículas están abiertas desde el 15 del presente, hasta nuevo aviso.

Las clases se comenzarán á dictar desde el 1° de Diciembre.

Alumnos Pupilos—Internos—Semi-internos y Externos.

Métodos especiales en la enseñanza.

Esmero en la Educación.

Guayaquil, Noviembre 20 de 1896.

Hojalatería y Lamparería de Eleodoro P. León.

Calle de Villamil, N° 44—[Casa del señor F. J. Galvez].

Estando completamente reinstalado otra vez como siempre á mis clientes y al público en general, cumplir con toda prontitud las obras que me encomendaren en el ramo de Hojalatería.

Tengo de venta vidrios planos para cuadros; labrados y de colores para Mamparas.

Especialidad en Faroles avisos, Cañerías, Labaderos y embudos para aguas y lluvias.

Los precios son módicos y cuento con operarios entendidos.

En el ramo de Lamparería se encontrará como antes un surtido completo de lamparas, quinqués, bombas, tubos, mechas y mas accesorios.

Guayaquil, Noviembre 4 de 1896.